PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital . . . 1'25 al mes
Provincia . . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Extranjero . 30 íd. íd.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO, 5 Cts.

Año XXXX | Redacción y Administración, CALLE DE JAIME I, 5 | Gerona, Miércoles 9 Noviembre de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.142

DESDE LA LEY DEL 87

El "candado"

Un triunfo del Gobierno

Indudablemente, la votación que recayó en la alta Cámara sobre el proyecto de ley del «candado» fué un triunfo para el Gobierno, y personalmente para su presidonte, cuya ímproba labor en estos días, sobreponiéndore á la tribulación que amargó su espíritu, ha obtenido la merecida recompensa. Pero es, antes que eso y sobre eso, un triunfo de aquel sentimiento de concordia, de común buena fé, de anhelo de recíproca inteligencia, con el que hombres de recta intención y de elevado patriotismo deben examinar cuestiones que tan vitalmente interesan á la paz de nuestro pueblo y aun al respeto y prestigio de la Iglesia católica en nuestro país.

El Sr. Canalejas, haciendo gala de una notable sinceridad que cada día va ganando mayor puesto en estos debates al convencional artificio retórico, ha declarado reiteradamente cuáles razones hacían indispensable, tanto para la política interior como para los tratos internacionales, que esta ley fuese aprobada. La autoridad moral del Gobierno y la solidez de su situación en las relaciones con la Curia romana exigían ineludiblemente que una votación demostrase cuáles fuerzas políticas y sociales asisten y acompañan al señor Canalejas en el camino iniciado. Los irreductibles, los intransigentes, acaso el azar, le presentaron la batalla en este proyecto, y en él tuvo que aceptarla.

La ley del «candado» es de aquellas que, una vez razonada, no puede ser combatida por elementos gubernamentales que tengan percepción exacta de la realidad española y conciencia de su responsabilidad como elementos directores, sin que antes haya oscurecido su espíritu una ráfaga de demencia. Porque no en balde viene agitando á la opinión el problema del exceso de las Ordenes religiosas desde hace más de diez años. No en balde se manifiesta la odiosidad popular hacia esos institutos en formas tan criminales y despiadadas, pero tan excesivas, como las de los sucesos de Barcelona; no en balde se forjan las tormentas que en torno de esa cuestión se van fraguando, ni se reciben enseñanzas locas, pero sugestivas para los elementos más apasionados é ignorantes, como las de Portugal. A todo eso, las clases gobernantes, los factores directivos de los negocios del Estado tienen que responder con un sentido de oportunidad, con un espíritu de previsión que les consienta no entablar de frente una lucha eu la cual, venciese cualquiera de los dos bandos, la tranquilidad y el bien de la Patria perecerían.

Hay una inmensa fuerza de opinión que estima excesivo el desarrollo de las Ordenes religiosas en España; es afirmado esto con tenacidad y convencimiento por todas las izquierdas, desde los demagogos á los gubernamentales, y después de la afirmación del Sr. Villaverde, no ha sido negado jamás por el partido conservador, el cual discrepa de aquellos, no en la sustancia del problema político, sino en la forma jurídica y en el procedimiento adecuado para resolverlo. Las más de las izquierdas han pretendido la violencia como una solución; el Sr. Canalejas ha defendido siempre la acción exclusiva y unilateral del Estado para legislar sobre las Ordenes religiosas.

Pero el Sr. Canalejas, espíritu gubernamental, hombre accesible á aquel sentido de continuidad en la dirección de un Estado de que no pueden apartarse los hombres públicos, ha depuesto ese criterio, aviniéndose á continuar una negociación ya entablada, y dando él, sin temor á las censuras de los radicales, un ejemplo de moderación. ¿Es que la respetable prelacía española, en quien ha de residir por razón de su ministerio y de la índole de los intereses á ella confiados la suma temperancia, podía mostrarse más belicosa y agresiva, más inclinada á los procedimientos de fuerza? ¿Es que podía ésta tomar sobre sí la responsabilidad de un choque en terreno fuera de aquel jurídico, donde la prudencia del Gobierno lo había planteado, entre la política del clericalismo español y las masas que aspiran á una manumisión perfecta del Estado, á una neutralidad del Poder público? ¿Es que la Iglesia hubiera ganado algo con esto?

El régimen actual de las Ordenes religiosas no concordadas es la ley de Asociaciones de 1887. A juicio de unos, esta ley no es aplicable á esos institutos; á juicio de otros, sí. El Gobierno op-

ta por la redacción de una nueva ley, al propio tiempo que ventila con la Santa Sede extremos interesantes de esta materia. Se hallan, pues, pendientes unas negociaciones y la discusión de una ley fundamental relativas á las Ordenes religiosas; se halla además virtualmente en suspenso la aplicación de la ley común. ¿Qué medida más naturalmente derivada de esta situación que esa ley implicitamente contenida en el actual estado de cosas, por la cual un Gobierno recaba la facultad de oponerse al establecimiento de nuevas casas de Ordenes religiosas, y, por tanto, al aumento de lo que una gran mayoría del pueblo español estima un mal, interín las confusiones se hayan disipado y la situación jurídica regularizado? ¿No es esto provechoso, tanto para el Poder público como para la Iglesia misma, á la cual se la exime durante algún tiempo de uno de los estímulos que sin ventaja para nadie encendían la odiosidad popular?

(De *El Mundo*)

(De nuestro servicio especial)

Crónica de Modas

La silueta.—Sobriedad en los adornos.
El último sombrero.—Esperanzas.

La Moda continúa rindiendo culto á la forma recta y á la silueta fina, delicada espiritual, como consecuencia de aquello.

Los tejidos flandos, flexibles y de poco grueso, de día en día más en auge, vienen á favorecer igualmente esa tendencia de la silueta, y el mismo papel protector desempeña la triunfante sobriedad en las guarniciones. Por cierto que esta sobriedad peca ya en lo simplicísimo. En muchas elegantísimas toilettes, *el papel de las guarniciones está casi por completo entregado á los tonos vivos y cálidos del tejido, al cinturón y á la forma de las mangas; en otras algun bies y alguna bendita rompen tímidamente esa sobriedad de que hablamos, y en la más opuesta á esa característica de la moda actual, se ven galones ó trencillas, tono sobre tono, ó á lo sumo un poco más apagado que el del tejido, que contornean los bordes del cuerpo y de las mangas.*

Y ved, queridas lectoras, lo que son los caprichos de esa tirana que nos impone gustos y costumbres; mientras nos recomienda como cosa de buen tono la ausencia de guarniciones en nuestros trajes, nos impone sombreros tan cargados de cintas, flores y plumas, que no parece sino, que los adornos que habíamos de llevar distribuidos en toda la toilette debemos llevarlos todos á nuestro tocado. Solo por la profusión con que se adornan, es indudable que los sombreros de hoy merecen toda clase de críticas y burlas.

Y no hablemos de sus formas. La última novedad son esos cuya línea es idéntica á la de las campanas de cristal que usan nuestros jardineros y horticultores, para poner á las plantas delicadas al abrigo de vientos y temperaturas que las matarían. En ellos se esconde casi por completo la cabeza, especialmente por la parte posterior, dando á las mujeres, que por añadidura van muy molestas con ellos, un aspecto agradable.

Codeándose con esta forma ridícula, se ven muchas campanas extendidas, cuyas alas no tienen menos tamaños que las usadas en anteriores temporadas.

La reaparición de las tocas hace concebir esperanzas de que volverán las formas reducidas, y de ello es también un síntoma los sombreros que primeramente hemos mencionado. Quiera Dios y la moda que esas esperanzas no se vean defraudadas y que huyan para siempre esos extravagantes sombreros que ocultan los rostros en sospechosa penumbra, molestan atrozmente á los que los llevan, al par que dan á la silueta una linea poco armónica al exagerar el volumen de la cabeza.

Mme. Robert.

París, Octubre 1910.

(De nuestro servicio especial)

DESDE LONDRES

La alianza austro alemana y la triple «Entente».—El poder naval: garantía de la paz europea. — Buques ingleses y dinero francés.

En el estado actual de Europa, la alianza de los dos imperios centrales, bajo el aspecto militar, es un factor preponderante por la incomparable potencia de su concierto. En cambio la «triple entente» adolece de notorio artificio. Esta es la tesis sustentada por el almirante Maham en un artículo que publica el *Daily Mail*, considerando el porvenir de las relaciones internacionales europeas.

Una reacción contra los planes de Viena y de Berlín dió origen al arreglo de Francia con Rusia é Inglaterra; pero nunca tendrá la fuerza intrínseca de la alianza, por que la acción ha sido más eficaz que la reacción, limitada á oponer medios defensivos. Para que la defensa pueda organizarsé, ha de ser preciso que las partes interesadas fijen desde luego sus particulares conveniencias.

La distribución geográfica de los países de la «triple entente» y el efecto que ejerce su alejamiento en el conjunto de las fuerzas militares, acrecientan las dificultades consiguientes á la falta de un plan único y bien definido. A la masa compacta de los ejércitos austro alemanes no puede corresponder la cohesión franco-rusa.

De esta suerte, lo mismo en tiempo de guerra que en periodo de paz se aprecia la desproporción de fuerzas, porque los diplomáticos las toman en cuenta para adoptar sus acuerdos. Así se explica la preponderancia austro-alemana en las regiones sudorientales europeas.

En sentido contrario, la marina británica, si conserva su fuerza actual, puede ser árbitra de las comunicaciones comerciales de Europa, por lo menos, mientras continúen existentes las agrupaciones de la triple alianza y de la «triple entente».

Inglaterra habrá de mantener la supremacia marítima, aunque no pueda impedir el comercio de todo el mundo ó del continente europeo. Por virtud de la «entente», el máximum de fuerzas navales que puedan oponérsele, ha de ser inferior á la energía que puede desarrollar si sus resoluciones son firmes, sobre todo contando con el auxilio del dinero francés

Contra el predominio continental austro-alemán, se opone la preponderancia marítima franco-británica. Estas son las dos notas características de la situación calculada por el almirante Maham. Hay que tener en cuenta las enseñanzas de la Historia.

En tiempo de Napoleón la superioridad continental de un país se opuso á la supremacia marítima de otro y con arreglo á las leyes de la lógica el poder naval resultó triunfante. Sostenidas por el dinero francés las fuerzas marítimas inglesas, se opondrán á las fuerzas continentales.

El comercio naval de Alemania ha aumentado en proporción de 93 por 100 durante el decenio de 1894 á 1904 y los cambios continentales por las vias férreas solamente se acrecentaron en razon de 48 por 100. En el caso de que llegara á estallar una guerra, la marina británica correría los puertos alemanes. Los transportes ferroviarios tienen un límite que no puede ser rebosado. Suprimidas las comunicaciones marítimas, habrían de surgir inmediatamente la desorganización financiera, las dificultades militares y la miseria general del pueblo. Por esto, concluye Maham recomendando una enérgica política naval que sea garantía de la paz de Europa.

AKERS.

Londres, Noviembre de 1910.

El próximo año

Año nuevo, como vulgarmente se designa la Circuncisión del Señor, será en domingo, y en el resto del mes de Enero hay días festivos el 6, 8, 15, 22 y 29. Total seis fiestas, correspondiendo Reyes á viernes.

Febrerillo el loco, con sus 28 días, tiene siete fiestas, que son el jueves 2, la Purificación; los domingos 5, 12, 19 y 26; y el 27 y 28, lunes y martes de Carnaval.

En Marzo, en cuyo día 1.º empieza la Cuaresma, habrá los domingos 5, 12, 19 y 26, y el 25, sábado, la Anunciación.—Suman cinco.

Abril compensa la escasez de fiestas del mes anterior, pues tiene los domingos 2, 9, 16, 23 y 30; el 13 y 14 jueves y viernes Santos. ¡Siete días festivos!

Mayo: domingos 7, 14, 21 y 28, que con la Ascensión, que es el 25, suman cinco

Junio: 4, 11, 18 y 25 domingos; el 15, Corpus; 29, jueves, San Pedro; en junto, seis dias festivos.

Julio: domingos 2, 9, 16, 23 y 30; y Santiago en viernes.—Suman siete.

Agosto: son domingos el 6, 13, 20 y 27; y la Asunción martes.—Total cinco.

Septiembre: domingos 3, 10, 17 y 24; la Natividad en viernes.—En junto, cinco.

Octubre: tendrá seis fiestas; los domingos 1, 8, 15, 22 y 29, y el lunes 23 los Patronos.

Noviembre nos trae cinco: Todos los Santos en miércoles, y los domingos 5, 12, 19 y 26.

Y Diciembre: el viernes 8 la Purísima; domingos 3, 10, 17, 24 y 31, y el día de Pascua de Navidad, que es lunes, suman siete

Se pierden en el año dos días festivos, por coincidir ó *caer* en domingo, el de Año Nuevo y San José.

(De nuestro servicio particular)

La Semana
En la Bolsa

Se verificó la liquidación de Octubre en condiciones de normalidad á consecuencia de la carestía de los reports, sufriendo únicamente el perjuicio de algunos céntimos los rezagados de última hora, según la práctica de costumbre. El día de Difuntos, algunos elementos diabólicos tuvieron la triste ocurrencia de transmitir á las capitales extranjeras, y con particularidad á París y Londres, noticias estupendas, que apesar de ser notoriamente absurdas causaron impresión en aquellas Bolsas Suponíase que España estaba casi á punto de seguir las huellas de Portugal, anunciando que algunos regimientos se habían sublevado en Madrid al grito de Viva la República. Pronto fué descubierto el embrotello, pero no sin que antes se hubieran cotizado con notable despreciación los valores españoles. Afortunadamente, los mercados interiores dieran muestra de firmeza, para no dejarse influir por la baja de los fondos en el extranjero. Con la rectificación de las absurdas afirmaciones ha vuelto á predominar la tendencia alcista, aunque no dejan de surgir nuevas dificultades.

Durante la tarde del viernes empezó á circular el rumor de que el Congreso Obrero de Barcelona había acordado la huelga general revolucionaria. Finalmente, las disposiciones adoptadas por las autoridades de Barcelona y en Sabadell han impedido el desarrollo de sucesos desagradables y la Bolsa cierra animada, recobrando el terreno perdido en los días anteriores.

El Interior á fin de mes, que en la sesión del lunes oscilaba entre 83'20 y 25, queda á 83'93. El Contado en partida se publica á 83'60, y los títulos pequeños alcanzan la cotización de 85 por ciento. El Amortizable viejo, que venía sosteniendo dificilmente sus cambios, cierra á 101'60 en partida y á 101'80 en las series inferiores; el nuevo queda entre 91'70 y 80. El Banco de España se mantiene seguro en el cambio de 453, y gana medio punto en la negociación de cantidades pequeñas. Pierde un entero el Hipotecario cerrando á 280. El Español de Credito no varía su cotización de 134. Luchan alcistas y bajistas con mucho empeño en el corro del Rio de la Plata, cuyo cambio oscila entre 532 y 528 pesetas con buenas impresiones, apesar de la venta enorme porque la demanda es muy activa.

Los Tabacos pierden un entero, cerrando cotizados entre 349'40. Los Explosivos han perdido un punto, quedando á 323'50. Cunde la desanimación en las Azucareras, estando pendientes del resultado de la junta general que se estaba celebrando durante la sesión bursatil del sábado; únicamente se publican las ordinarias á 16. Los Francos parecen bien orientados, pasando desde 7'05, á 7'15, último cambio. Las Libras quedan á 26'10.

En el mercado de París el Exterior Español se mostraba pesado, en expectativa de las negociaciones hispano-marroquies: el chaparrón de noticias alarmantes produjo notable descenso, el cual, apreciado en conjunto durante la semana, se traduce en baja de 93'60 á 93'15, cambio del cierre.

José M.ª de Arévalo

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOTECA PATRIA

La Biblioteca «Patria», de tan honrosos antecedentes literarios, acaba de enriquecer su colección con un nuevo libro de singulares méritos. Titúlase «Quisicosillas» y es debido á la galana pluma del ilustre académico D. Francisco Rodríguez Marín. Los que aun conservan el sabor grato de las páginas de otro libro admirable, «Del oído á la pluma», del mismo autor, también publicado por dicha Biblioteca, se apresurarán sin duda alguna á buscar esta nueva producción de uno de los más fértiles ingenios de las letras españolas contemporáneas.

La musa graciosa y el verbo pintoresco de Rodríguez Marín hacen verdaderas maravillas de humorismo sin mordacidad y de gracejo correctamente elegante en esas «narraciones anecdóticas», género que, si no es una creación de este autor, constituye en él una verdadera originalidad personalísima. Ve al lado cómico de las personas y de las cosas, sin que ponga acritud en sus relatos, pues antes por el contrario reflejan un franco y amable regocijo, revelación de un espíritu jamás agriado.

Leyendo las narraciones de «Las botas de Wellington, Justicia distributiva» y «El nuevo bronce de Osuna» se encuentra el lector ante verdaderas joyas artísticas. Son de oro de ley, con muchos quilates. Una burla sin malicia retoza en esas páginas, y la pluma ha hecho filigranas de estilo sobrio, claro, limpio, sencillamente elegante.

La Biblioteca «Patria» merece grandes plácemes por ser la casa en que el público español puede conocer y tratar de cerca el ingenio castizo y el arte de escribir eminentemente solariego del académico Rodríguez Marín, una de las más grandes figuras de las letras castellanas.

Pídase en todas las librerías de España y América al precio de Una peseta.

El precio de la colección de 50 tomos de los publicados por esta popular Biblioteca es el de 32'50 pesetas al contado y el de 40 pesetas pagaderas en ocho plazos mensuales de 5 cada uno; condiciones que ninguna otra ofrece al público.

Para recibir los dichos 50 tomos, basta dirigirse al administrador de la Biblioteca. Bailén, 35, pral., Madrid.

Sección festiva

Las ferias pasaron
ya cesó el jaleo
y por esas calles
payeses no veo.
El Teatro cierra
como el Coliseo
y ya ni una perra
de capital poseo.
Adiós caras fiestas
marcharos al cuerno
dejadme tranquilo
pasar el invierno.

—

El Santo bendito
patrón de Gerona
no ha tomado á pito
mi humilde persona.
Ha prestado oido
á mi invocación
pues poco ha llovido
en la población.
Por esto prometo
gastar una *pela*
comprar una vela
y con devoción
visitarte un día
y á tí posternado
verte iluminado.
¡Qué hermosa intención!

—

Se me olvidaba deciros que me gustó la retreta, fiesta que cerró la puerta á los festejos de ferias.

No esperaba tal cosa, os lo confieso. Me quedé admirado al ver el gusto con que *Mundeta* se anunciaba, idea ingeniosa y admirablemente llevada á la práctica.

Hasta que el mundo se hunda
y caigamos al abismo
serás tu siempre lo mismo
mi simpática *Raimunda*.

Serias y de muy buen gusto fueron también las farolas del Cuerpo de Bomberos y de la Cámara de Comercio; así se hacen las cosas.

Si en todos los festejos se hubieran tomado tanto interés los encargados de su organización, otro gallo nos hubiera cantado.

Yo con la imparcialidad peculiar en mí, os hubiera encomiado lo que siento no poder hacer por razones que vosotros mismos comprendéis, y sé que me contestareis:

Tienes razón, amigo Racorni, pero *á poco dinero poco meneo*, cosa que creeríais que me convencía, mas conste no es así; el mérito del barbero es sacar patillas donde no hay pelo, y sinó habérmelo consultado, ofrecido estoy ha tiempo, no os rebajaríais. Sigue mi Consultorio abierto, no lo olvidéis, tenéis esta ganga y no la quereis aprovechar.

Si hacer cosas no sabéis,
sin orgullo consultad,
de mi saber de verdad
y tened seguridad
que airosos pronto saldréis.

RACORNI.

Comisión de Festejos de la Cámara de Comercio de Gerona

Premios adjudicados á los concurrentes á la Retreta Comercial é Industrial:

Primer premio: Para grupo de faroles, no se adjudica.

Un accésit de 25 pesetas al Grupo Cort-Real.

Un segundo accésit de 15 pesetas al grupo de grooms de doña Raimunda Crehuet.

FAROLAS ANUNCIADORAS

Primer premio: Doña Raimunda Crehuet, aeroplano.

Un accésit á don Ramón Boix, sombrilla.

Gerona 7 de Noviembre de 1910.

La Comisión.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 9.

Subasta

Se ha verificado la subasta del trozo segundo de la carretera de Taras á la estación de San Miguel de Fluviá (Gerona). El presupuesto era de 78.304'39 pesetas. Se ha adjudicado á Francisco Dausa en 166.996.

En preparación

Dentro de breves días, según ha manifestado Canalejas, será leído en el Congreso un proyecto sobre los gastos que ha de ocasionor á los ayuntamientos la aplicación del proyecto de ley sobre evacciones locales.

Noticia oficial

El ministro de España en Nicaragua comunica al ministro de Estado lo que sigue: «Presidente República Nicaragua Madrid renunció mando coronel, triunfando revolución».

El trabajo femenino

Ante la comisión que entiende en el proyecto sobre prohibición del trabajo industrial nocturno de la mujer, ha informado el ministro de la Gobernación. Este ha llegado á una inteligencia con la comisión en algunos extremos de que esta se separaba. El dictamen será emitido de un momento á otro.

Diputación Provincial

Final de la sesión celebrada ayer por la mañana.

En las modificaciones introducidas en el presupuesto aprobado en dicha sesión, figuran las siguientes:

Conceder una gratificación de 500 pesetas al jefe del resguardo de cuentas D. Antonio Lell, las cuales le serán computables para su jubilación.

Conceder el aumento reglamentario de 250 pesetas á los escribientes D. Manuel Corredor, D. Esteban Badia, D. Leopoldo Domínguez y D. José Lell.

Consignar en presupuesto la cantidad de 5.000 pesetas, por si la Corporación cree oportuno abrir un concurso para premiar el plano de un edificio propio para aquella.

Y designar á la Presidencia para que haga cuantas gestiones sean necesarias para que pueda cursarse en este Instituto provincial la carrera de maestra.

Y se levantó la sesión á las dos y media de la tarde, y reanudándose á las cuatro y media se tomaron los siguientes acuerdos:

Dejar sobre la mesa los proyectos de obras del manicomio de Salt, que importaban la suma de 13.610'48 pesetas.

Señalar el 10 de Diciembre próximo para las subastas de bagajes de la provincia y de ropas para los establecimientos de beneficencia.

Aprobar la relación de gastos é ingresos de dos trimestres del Campo Experimentación Agricola de Figueras.

Abonar á D.ª Maria de los Dolores Sureda una cantidad que acredita de la Corporación.

Resolver varias reclamaciones sobre repartos de arbitrios.

Autorizar al Presidente para que gestione en Madrid el cobro de varias cantidades que adeuda el Estado á la Corporación por concepto de bienes de propios.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión á las cinco y media.

Noticias

Ayer noche tuvo lugar en el local de «Unión gremial» la reunión de representantes de gremios, corporaciones y prensa, para que la Comisión ejecutiva diese cuenta de sus conferencias con el Alcalde y Comisión de Hacienda del Ayuntamiento.

Dichas conferencias, como ya preveimos desde el primer día, han resultado por completo inútiles; los patrocinadores del empréstito y aumento del impuesto de consumos se encastillan en sus proyectos y no hay razón que les haga ceder un solo ápice. Quieren de todas suertes llevar adelante sus descabellados propósitos quiéralos ó no los quiera la ciudad de Gerona, y fuerza será que á su terquedad y testarudez oponga el pueblo actos de energia que demuestren que no es el pueblo mansote é indiferente que permite le lleven de la mano camino de su ruina.

Desde luego, en la aludida reunión de ayer noche, se acordó declinar la responsabilidad de cuantos perjuicios se originen á la ciudad con tales proyectos, sobre sus patrocinadores, únicos responsables.

—=—

Para desempeñar el gobierno civil de esta provincia en sustitución de D. Federico Schwartz, el gobierno ha designado á D. Jesús Lopo, actual gobernador de Huelva.

El Sr. Lopo ha figurado siempre en las filas del partido democrático, siendo un amigo incondicional del jefe del gobierno Sr. Canalejas; ha desempeñado el cargo de Diputado provincial en Badajoz y tiene íntima amistad con el actual diputado por aquella circunscripción, D. Salvador Raventós y Clivilles.

—=—

—=—

Por el Gobernador civil, han sido aprobados los presupuestos ordinarios de S. Juan de Bos, Parroquia de Ripoll, S. Martín de Carós, Madremaña, Cantallops y Camprodón.

—=—

En el espacio de seis ó siete meses ha sido disminuido en dos oficiales el personal de Telégrafos de esta capital, llevando con esta medida la mayor de las perturbaciones á aquellas oficinas que tienen á su cargo uno de los más importantes servicios públicos. Al disminuir de este modo el personal, sin causa que al parecer lo justifique, no se pueden atender debidamente las comunicaciones telegráficas de Gerona y su provincia y, además, se obliga al personal que aquí queda á un trabajo mayor de lo que sus fuerzas consisten: lo primero es un agravio á nuestros intereses, los del público gerundense, tan dignos de tenerse en cuenta como los de cualquier otro punto; lo segundo es inhumano.

Pero no es esto sólo: la Dirección general de Telégrafos lleva á cabo la supresión de personal en las oficinas de esta capital en momentos sumamente criticos, cuando hay dos funcionarios con licencia por enfermos; de modo que las bajas efectivas en la actualidad son cuatro.

Confiamos que el Director general de Comunicaciones, señor Sagasta, restablecerá, con prontitud, la normalidad en la estación telegráfica de esta ciudad.

—=—

En vista de lo solicitado por el Ayuntamiento de Ripoll, para que se le adoquinen las travesías de las carreteras que atraviesan la población; se ha autorizado á la Jefatura de Obras públicas de Gerona, para que recabe de dicho Ayuntamiento, el compromiso de encargarse de la conservación de las obras que se hagan y además fije la cantidad con que ha de auxiliar dichas construcciones, así como la forma y modo de entregar las cantidades á que se comprometa.

—=—

En la Secretaría de la Junta de Instrucción pública se ha recibido por conducto de la Escuela Veterinaria de Zaragoza el título de veterinario á favor de don Juan Vidal Planells, de Bañolas.

—=—

Mañana saldrán de la residencia de Olot, para Filipinas, los reverendos padres capuchinos Justo, de San Martí-Vell, y Buenaventura de Puig.

—=—

En el Coliseo Imperial se celebró ayer noche la representación del drama «Don Juan Tenorio».

La sala presentaba brillante aspecto; quizás desde su inauguración no ha habido en aquel local un lleno como el de ayer.

Los aficionados encargados de los papeles del drama de Zorrilla hicieieron muy discretamente su trabajo y obtuvieron repetidos aplausos.

Pueden estar satisfechos los organizadores de la fiesta, no solo por la brillantez que tuvo sino también por los productos obtenidos destinados al fondo de la benéfica asociación «La Caridad».

—=—

Desde hace días están arrumbadas junto al monumento que existe en la Plaza de la Independencia unas piedras que al aparecer están destinadas á bancos.

Si han de colocarse en aquella plaza ó en otro lugar conviene se haga pronto, para evitar que continúen como hasta hoy convertidas en nidos de basura.

—=—

Esta tarde, á las seis, celebrará sesión reglamentaria la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.

—=—

Ha sido destinado á la segunda compañía de la comandancia de la guardia civil de esta provincia el capitán D. Ramón Cantos.

—=—

De una carnecería de la calle de la Platería, fué sustraído ayer tarde un peso de latón que fué vendido á un trapero por unos muchachos que se supone son los autores del hurto.

—=—

Tipografía E. SIMÓ - GERONA

SÍFILIS, VENÉREO, ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «CONFITES EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

EL «ROOB depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adentis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaodenoma, esterilidad, neurastencia, etc, etc. Un frasco de «ROOB depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «REGENERADOR de la sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

Medicamentos EMERÍN

TRES VIRTUDES: **Confianza, Honradez** Seguridad.

Como prueba de esto, la casa **EMERÍN**, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERÍN, Rambla de las Flores, 26, 1.°, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en GERONA: FARMACIA de Don F. de A. ROCA, Plaza del Oli y Subida de Santo Domingo.

Saquitos Arroz Glacé "LA FLOR DE VALENCIA"

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea limpieza en el alimento, base primitiva de la buena salud.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz puro, sin mezcla de clases inferiores, como son la mayoría.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz sabroso, de exquisito paladar, puesto que no es castigado, para hacerlo blanco ni brillante, como el que se vende á kilos y fracciones.

DESPRECIAR LAS IMITACIONES
sólo mi marca es de elaboración especial con patente

Saquitos de 1/2, 1, 2, 5 y 10 Kilos



Arroz Glacé (2 Kilos)
COMERCIO ESPECIAL en arroces Bomba

Exportación á todos los países

REGALO

que obtienen los consumidores del arroz **"LA FLOR DE VALENCIA"**

En cada saquito de 2 kilos va incluído un billete en combinación con la Lotería Nacional y tienen derecho á quince premios que importan en junto

1000 PESETAS

En los saquitos de 1 kilo y en la propia forma, cinco premios que importan

300 PESETAS

En los respectivos billetes se detalla la forma y distribución de los premios.

Para ventas al por mayor

C. INSÉNSER VALLÉS
Ausias March, 76
Despacho: **Ali-Bey, 29**
BARCELONA

PIDASE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS Y ULTRAMARINOS

EMULSION FORCADA

Compuesta de aceite puro de hígado de bacalao tan extraordinariamente mejorado en calidad y eficacia con el racional procedimiento, base de esta Emulsión, que resulta de agradable gusto, asimilable rápidamente y en totalidad sin trabajo digestivo alguno y con potencia tres veces más fortificante y reconstituyente. Por mérito tan superior fué la laureada con el Primer Premio en el Concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Sin rival para niños débiles, flacos, desganados ó tardíos en andar, adultos anémicos ó debilitados, etc.

Principales monumentos, bellezas y lugares típicos de España, por el moderno procedimiento Tricolor

Iberia

Publicación **Editorial Atlántida**
BARCELONA
Ha aparecido el 1.er cuaderno. Pídase en kioscos y librerías. Precio UNA peseta. (Por correo, 1'10; certificado 1'35)

Productos Farmacéuticos del Dr. FERRER

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL
BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE
VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Bérez Xifra

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Coches y tartanas

DE

J. PUJOL

4-Calle Albareda-4

Carruajes á la llegada de los trenes

Precios económicos

Casa fundada en 1850 — **El Aguila** — **Casa fundada en 1850**

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros **para** caballero y niño

Barcelona.—PLAZA REAL 13

SUCURSALES

MADRID, Preciado, 3.
BARCELONA, Plaza Real, 13.
ALICANTE, Princesa, 2.
BILBAO, Estación, 5.
CADIZ, San Francisco, 25.
GIJÓN, San Bernardo, 31 y 33.
MALAGA, Granada 63.
PALMA DE MALLORCA, Colón, 3.
SANTANDER, Isabel, II. 2.
SEVILLA, Sierpes, 72.
VALENCIA, Peris y Valero, letra E.
VALLADOLID, Santiago, 57.
ZARAGOZA, Independencia, 1.

LA URBANA

COMPAÑIA ANÓNIMA SEGUROS CONTRA INCENDIO, RAYO, EXPLOSION del GAS, de DINAMITA y aparatos de VAPOR.

FUNDADA EN 1838

Establecida en España en 1840

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCOS

Fondos de garantía: 88.000.000 de francos

SUBSIDIOS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA

211.331.971.56. francos

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESTA PROVINCIA

JOSE GARCÍA ALVAREZ

Calle del Progreso, 12, 2.°, 1.ª

¡¡¡MUEBLES!!!

"LAS AMÉRICAS" GRANDES ALMACENES

Comedores, Dormitorios, Despachos, Recibidores, Salones, etc.—Muebles modernos á precios excepcionales. = Novios visitad estos almacenes y quedaréis complacidos en calidad y precios.

129 Paseo de Gracia 129

BARCELONA



No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: en GERONA: Farmacia «La Cruz Roja», de A. Roca, Plaza del Oli de Murtra, R. Alvarez, 5; de José Pérez, Abeuradors, 2 y Herrería Vieja, 1. — En PUENTE MAYOR: Farmacia de J. Sagrera.

SOCIÉTÉ GENERALE DE

Transports Maritimes á vapeur

LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para **Buenos Aires**, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormtorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

ESQUELAS

mortuorias y de funerales, se reciben en la imprenta de este periódico, hasta las dos de la tarde.

¡ Enfermos crónicos de las vias respiratorias !

Los bronquíticos, catarrosos, anémicos, los propensos á las pulmonías, reumáticos, y al dengue: Prepararse contra el terrible invierno.

Las Aguas Azoadas

son el mejor remedio. Curaciones completas. Miles de testimonios. Siempre alivian.

Calle Pelayo, 3. Barcelona

Unico estableciiento. — Pídanse prospectos.